Buenos días, bienvenidos a la segunda Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad de género y Desarrollo Integral Humano, siendo las 10 diez horas con 6 seis minutos del día 22 veintidós de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, al mismo tiempo darles la más cordial bienvenida por lo que les agradezco su presencia; con fundamento en el artículo 27 y 49. Fracción II y III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y lo artículos 47 fracción V, 49 y 54 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, me permito desarrollar la siguiente Orden del Día., a continuación pasaré lista y en su caso declaración del Quórum Legal, Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal, presente, regidora María del Refugio Pulido Cruz, presente , Regidora María Inés Cruz Romero, ella envía una disculpa; Regidor Saúl López Orozco, presente, Regidor Cecilio López Fernández, presente, Regidora María Laurel Carrillo Ventura, presente, regidora Carmina Palacios Ibarra, presente y su servidora Norma Angélica Joya Carrillo, presente, contamos con 7 siete compañeros, por lo que se declara existencia de quórum legal, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes; Segundo punto para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento, al punto número 1 uno tenemos lista de asistencia, número 2 dos, aprobación del orden del día, numero 3 tres aprobación de la minuta de sesión de la instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano del día 5 cinco de octubre del 2018 dos mil dieciocho, punto número 4 cuatro, presentación del plan de trabajo, punto número 5 cinco, asuntos generales y punto número 6 seis, cierre de la sesión; por lo que les pregunto compañeros si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, gracias, 7 siete aprobado por mayoría simple, contamos con la presencia de la regidora Laurel Carrillo que se integra, como Punto número 3 tres, aprobación de la minuta de sesión de la instalación de la Comisión Edilicia permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano del día 5 cinco de octubre del 2018 dos mil dieciocho, a lo cual les agradezco su confianza, ya que me hicieron el favor de firmarla con anterioridad, por lo que pongo a su votación para la aprobación de la misma, gracias 8 ocho de 8 ocho. Aprobado por mayoría; Ahora bien, pasamos al 4 cuarto punto que es la aprobación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, les comento compañeros que previo a hacer este plan de trabajo, hicimos mesas de trabajo con las diferentes dependencias que de alguna manera hacen la operatividad del trabajo de esta comisión, ya sabemos que es 100% social, estuvimos trabajando en DIF., también estuvimos trabajando con el Instituto de la Juventud, el Instituto de la Mujer, con la coordinadora de Pueblos Indígenas y también con COMUDIS, con el señor Puga, estuvimos trabajando con los programas que ellos tienen, de las necesidades que ellos tienen y por supuesto el trabajo que iremos realizando, vinculándonos con el plan de trabajo y posteriormente como es conocido por todos nosotros, pues que nuestras actividades sean transversales con el Plan Nacional de Desarrollo, hasta ahorita no lo tenemos pero creo que nos dan 6 meses para que salga nuevamente, tienen que tomar protesta y bueno el gobierno federal y el gobierno estatal y ya lo empatamos con el gobierno municipal; vamos a darle lectura al plan de trabajo, ya les entregaron la carpeta, bueno presidiendo su servidora y tenemos los integrantes ustedes están ahí presentes; Desde que existe el estado moderno entendido en su sección más amplia como gobierno y sociedad, se ha luchado en todo el mundo en distintos momentos históricos para eliminar la desigualdad que corresponden a las formas discriminatorias de ver a uno y otro grupo social, el artículo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , se establecen disposiciones fundamentales para que todas las instituciones del estado mexicano deban asumir para garantizar los derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación; para eso el artículo I de la constitución nos menciona: “*Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.* Una de esas desigualdades es la que viven las mujeres que, por razones inherentes a la construcción social asociada a su sexo, son definidas en el cumplimiento de un rol de género que no permite el ejercicio de ciertos derechos en igualdad de condiciones que los hombres. Se trata de una desigualdad que persiste en los espacios sociales y privados, incluidos los de la justicia, y aun cuando ha sido objetada socialmente a lo largo de nuestra historia en sus variadas manifestaciones, que se relacionan entre sí: la violencia, la discriminación laboral, y la inequidad en las tareas domésticas. En el municipio de puerto Vallarta, contamos con la unidad de atención de la violencia familiar la cual está formada, por un equipo interdisciplinario de trabajo social, jurídico y psicología que se enfoca en atender y prevenir situaciones de violencia desde una perspectiva integral y de género, respetando en todo momento los derechos humanos. Asimismo, se encuentra las personas con discapacidad que para hacer efectivo sus derechos, deben erradicarse barreras físicas, culturales y sociales, por lo que es necesario impulsar los programas municipales que coadyuven en su desarrollo y calidad de vida. En este sentido estuve trabajando con los compañeros del COMUDIS, pero también aparte no dejamos atrás la parte escolar, los niños que están en las escuelas especiales aquí en Puerto Vallarta, que comúnmente no son tomados encuentra de esa edad, siempre estamos fijándonos en las personas adultas. Aquí en Puerto Vallarta contamos con dos servicios de educación especial, tenemos el servicio de C.A.M. por sus siglas es el Centro de Atención Múltiple y está ubicado en Gaviotas y otro es el Valentín Gómez Farías y es ahí donde asisten los niños con discapacidad múltiple, quiere decir que no son susceptible para integrarse a las escuelas regulares. El otro servicio de educación especial denominado USAER, por sus siglas quiere decir Unidad de Servicio y Atención en Educación Regular y ahí algunos maestros están integrados en la educación básica, en donde los padres de familia llevan a sus niños a la escuela y se integran escolarmente a las aulas de trabajo para que aprendan dentro de la normalidad y no dentro de igualdad, cuando trabajan dentro de las circunstancias, manifiestan las mismas características, trabajan con niños normales y aprenden igual que los niños que están a su alrededor, las USAER está integrando a algunos maestros en jardines de niños, primarias y algunos en secundarias, falta mucho por hacer, tenemos aproximadamente 2,000 maestros en educación básica aquí en Puerto Vallarta y en educación especial solo 60, si se requiere mucho ese espacio para el trabajo con los niños especiales dentro de la educación básica; La educación especial es una modalidad dentro de la educación básica, porque es un apoyo, así como el apoyo en educación física también es modalidad, también en educación básica; voy a acercarme con los profesores de educación especial para ver la otra parte de la niñez y los jóvenes. Aquí en el municipio tenemos en El programa PAID, (Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad) trabaja para su inclusión social, bienestar familiar e individual. La población indígena migrante que reside en nuestro municipio son procedentes de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Michoacán, Querétaro y municipios de Jalisco, (Mixtecos, Nahuas, Mixes, Rarámuris, Tzotziles, Coras, Purépechas, entre otros, su condición representa un grupo vulnerable con necesidades específicas por pertenecer a una población que mantiene sus propios usos y costumbres. Aquí se hace un poco difícil porque como dice, cada uno tiene sus usos y costumbres y cada uno defiende esas partes. Impulsar la inserción de los jóvenes a la vida del municipio, es otra tarea que nos corresponde, habiendo que implementar políticas públicas de oportunidades que les permita desarrollarse de manera integral, elevar su calidad de vida y fomentar su participación organizada. Ahorita el equipo de jóvenes que está en el Instituto de la Juventud, hizo un plan de trabajo que integro varios programas, dentro de ellos está lo del medio ambiente, de sexualidad, está promesa joven, donde van a promover a los jóvenes con sus talentos y tiene muchos programas que presentaron, que se me hacen muy buenos, y les solicito el apoyo a ustedes para que se lleven a cabo, ellos tienen esa idea de sacarlos todos adelante, son como 7 programas muy interesantes y de alguna manera ellos los van a estar haciendo en el transcurso de estos 3 años; Finalmente corresponde también vigilar la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos destinados a los diversos programas sociales, con el fin de cuidar que lleguen a sus destinatarios sin condicionamientos políticos. Derivado de ello, se expresa la misión y visión de esta comisión y se enuncian los objetivos y acciones que van a ser no limitativas. a ello podemos integrarle durante todo el tiempo acciones que vayamos generando para coadyuvar en el logro de los objetivos. Como **Misión** Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos e iniciativas de ley en materia municipal que guarden relación con la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, para la mejora administrativa y calidad de los servicios que permitan resolver las necesidades que demandan los ciudadanos en el Municipio de Puerto Vallarta Jalisco. **Visión** Ser una comisión proactiva, participando de manera colegiada, responsable e incluyente que mejore la calidad de vida de los ciudadanos **Objetivos.** Promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación, mediante acciones tendientes al desarrollo de programas y servicios municipales que fortalezcan un cambio social y cultural, en favor de la igualdad y respeto de los derechos humanos.

Fortalecer el desarrollo integral de la juventud, protección a las personas con discapacidad, apoyo a las comunidades indígenas, atención a los adultos mayores y grupos vulnerables.

Supervisar la correcta ejecución de la política social del municipio y vigilar la adecuada selección de los beneficiarios de los programas sociales.

Asistir a reuniones de trabajo con organizaciones civiles, que promuevan beneficio en favor de las mujeres, adultos mayores, grupos indígenas y personas con discapacidad, con el propósito de coadyuvar en sus programas sociales.

En este sentido la comisión de igualdad de género y desarrollo integral humano, propone las siguientes acciones para el cumplimiento de los objetivos. **Acciones:** Actualizar los reglamentos municipales para la igualdad, entre mujeres y hombres, y la eliminación de la discriminación ejercida contra cualquier persona, en los términos del artículo 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., ya estamos trabajando en este reglamento porque el que tenemos es del año 2009.

Actualizar el reglamento municipal para la inclusión y desarrollo integral para las personas con discapacidad. Ya lo generó la Comisión de Derechos Humanos, en el estar puntualmente a llevarlo a cabo para que esté actualizado conforme a la Ley General del Estado.

Programar sesiones de trabajo para estudiar, analizar y en su caso dictaminar asuntos turnados por el pleno de ayuntamiento, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los integrantes, para el beneficio de los ciudadanos, por lo menos una vez al mes.

Mantener comunicación permanente con las diferentes Dependencias Municipales, en observancia y ejecución de los programas de apoyo (DIF, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Coordinación de Grupos Indígenas, COMUDIS y Desarrollo Social)

Impulsar la inclusión laboral, la capacitación, y autoempleo., aquí estuvimos trabajando con uno programas con el compañero Raúl, que es el responsable de capacitación de DIF, en el que todos los talleres que se han implementado de capacitación, en DIF van a ser incluyentes, de tal manera que va a promocionar a los grupos indígenas, a las personas con discapacidad que sean susceptibles de integrarse a esos talleres para la capacitación y de esa manera pueden tener un ingreso, estuve trabajando con personas de grupos indígenas y ellos que hacen pulseras cuadros, etc., yo les manifestaba porqué un grupo de ustedes, mujeres u hombres, participen en un taller por ejemplo de corte de pelo, donde ustedes mismos en sus etnias digan, en mi casa tengo un salón de corte cabello y en lugar de 50 pesos, puedan pagar 20 pesos. Todo ese trabajo de talleres va a ser incluyente a partir de ya, porque vamos a estar trabajando todos los grupos que tenemos, inclusive las personas con discapacidad que sean susceptibles pueden integrarse a tomar cualquier tipo de taller.

Gestionar con el sector público, privado y social la habilitación de parques y playas incluyentes. Si bien es cierto que en nuestro municipio tenemos muchas playas certificadas, pero no incluyentes, nos hace falta las sillas anfibias, tenemos mucho turismo que viene en silla de ruedas, muchos ciudadanos también que aquí tenemos en silla de ruedas y podemos empezar con alguna playa con sillas anfibias y también que sea una playa incluyente, en el trabajo de todas esas playas certificadas, solamente Cuastecomate lo tiene y queremos ser el segundo municipio.

Participar en actividades de difusión y divulgación de los derechos humanos de cualquier índole. A continuación, les doy el programa de sesiones de trabajo de la comisión, en la que solo se puso el 2019, posteriormente si Dios nos da salud, luego ponemos el siguiente año que va siguiendo, ahí ya tienen su documento de esta programación para tomarla en cuenta, espero no modificarla

**CRONOGRAMA DE SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **2018** | OCTUBRE 2018 | NOVIEMBRE 2018. | DICIEMBRE 2018. |
|  | VIERNES 05  SESION DE INSTALACION | JUEVES 22.  SESION DE TRABAJO | MARTES 18.  SESION DE TRABAJO |

**2019.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ENERO** | **FEBR** | **MARZ** | **ABRIL** | **MAY** | **JUNIO** | **JULIO** | **AGOST** | **SEPT.** | **OCTUB** | **NOV.** | **DIC.** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **DÍA.** | JUEVES 24 | JUEVES 21 | JUEVES 21 | MIERC 03 | MIERC 22 | JUEVES 20 | MIERC 21 | JUEVES 22 | MIERC. 25 | MIERC 23 | JUEV. 21 | MIERC 18 |
| **LA HORA**  **(PUEDE CAMBIAR)** | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. | 10:00 HRS. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **MESAS DE TRABAJO** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***NOTA:***

*Cabe señalar que, en este Plan de Trabajo, se tomará en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal 2018- 2021; y se harán las adecuaciones pertinentes cuando entre en vigor.*

*En cuanto al cronograma de trabajo, se darán oportunamente las fechas de los años consecuentes.*

Ahí viene una bibliografía que se tomó en cuenta para elaboración del mismo, que es el Plan de Desarrollo Municipal, Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, Ley General para la Igualdad de hombres y mujeres, Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Ese es compañeros el plan de trabajo, espero su opinión; **Reg**. **Ma. Guadalupe Guerrero Carbajal**, Buenos días, buenos días compañeros regidores, comentarte por ejemplo en el punto donde mencionas sesionar con el sector público, privado y social, la habilitación de playas incluyentes, comentarles que hay un avance ya en este tema por parte de la Dirección de Turismo Municipal, de hecho mañana vamos a estar haciendo las adecuaciones, van 2 abogados de turismo precisamente a hacer un recorrido y una visita a la playa de Cuastecomate, para ver las condiciones en las cuales se llevó a cabo este proyecto y ver la viabilidad de poder empezar a trabajar de la misma manera aquí en Puerto Vallarta, si hay algunos avances y sería bueno que de alguna manera lo atrajéramos en conjunto y vamos a lograr mucho más todavía, como bien lo mencionas, hacer las gestiones y así ya tenemos la opción de poder gestionar con los clubes, las asociaciones, las cámaras, y una vez teniendo ya el proyecto en firme podérselos presentar para ver quién nos apoya para este proyecto que va a ser muy importante para la ciudadanía, gracias ; **Reg. Norma Joya** excelente noticia regidora, muchas gracias, algún otro compañero, ya estamos en asuntos generales por si alguien quiere tomar el uso de la voz **Reg. Saúl López Orozco**, felicidades Norma excelente tu plan de trabajo, es importante como en todas las comisiones, lo que es en igualdad de género donde todos entran, estoy por meter una iniciativa para hacer incluyente el edificio de la presidencia, pues ya sabes no hay acceso a la segunda planta para las personas con discapacidades distintas, espero que sea apoyada, sea motivada en este nuevo periodo del ayuntamiento, creo que ya estaba esta iniciativa, aquí el tema, hacer fuerza contigo para que este trabajo de igualdad para todos, si lo llevemos a cabo y poner el ejemplo aquí en el ayuntamiento y buscar el cómo sí, puede ser una rampa, un elevador, un elevador para silla de ruedas, no sé, pero si trabajar para las playas pero vamos a hacer un ayuntamiento incluyente, ser ese ejemplo y desde luego trabajar y coadyuvar lo necesario en toda la estructura urbana de Puerto Vallarta que es grande y muchos retos, vamos empezando poco a poco, unidos las comisiones que tengan que ver con la inclusión daremos para adelante todo esto, igual en el tema de deportes e incluir además deportistas con capacidades distintas, es sumamente importante la movilidad para ellos y bueno, estaremos trabajando en conjunto Norma en tu comisión y la comisión de deportes también tiene mucha vinculación contigo, gracias**; Reg. Norma Joya** gracias regidor, de hecho en cuestión de deportes, estuve con el licenciado Amador y tiene el programa de deporte adaptado, tiene personas específicas que guían este trabajo, lo dan 3 veces por semana, yo le pedí también trabajar esa parte y efectivamente si lo tienen, muchas gracias, **Reg. Cecilio López Fernández** felicidades por este excelente plan de trabajo, yo quiero hacer énfasis en el aspecto de la divulgación y la difusión, uno de los problemas fundamentales que tenemos, es el distanciamiento entre la sociedad y el gobierno es la falta de información, cada vez que platico con personas que se me acercan y les hago de su conocimiento las actividades que se realizan, lo que está, que existe, lo que se está realizando, lo que no se ha hecho, el diagnostico que estoy haciendo, yo les cuestiono, pero también me dicen ¡a poco hay información? Eso es perverso entre lo que no les damos la información y tampoco la buscan, creo que tenemos que hacer un esfuerzo, me parece muy bien la observación de participación, difusión y divulgación para romper ese círculo, porque me parece que cuando la sociedad está más informada, va a ser más participativa y esto implica hacer más actividades que tienen que ver con la comisión de educación, cultura, deportes, donde tenemos que llevar a cabo algunas tareas que incluyan a todos esos sectores, inclusive a todos los sectores para que se haga alguna actividad de información desde el punto de vista lúdico, considero que es importante, de esa manera podemos romper ese círculo perverso en la que la sociedad no participa porque no está informada, es cuanto, **Reg. Norma Joya**, gracias regidor, de hecho está un documento del Instituto Mexicano para la competitividad, en donde Puerto Vallarta está en una situación media-alta y toman un índice que se llama sociedad informada, creo que tenemos que ver esa parte que comenta para subir un poco más de lo que estamos, estamos dentro de las 74 ciudades que se tomaron en cuenta de toda la república mexicana, entonces es bueno que Puerto Vallarta aparezca ahí; con esas acciones que tomemos todos, podemos subir un poquito más, **Regidora Carmina Palacios Ibarra** , felicitarla maestra por este plan de trabajo y hacer el comentario en cuanto a la misión y la difusión como lo comenta el regidor, es importante dar platicas a las diferentes escuelas y a los directivos, tenemos que hacerles ver que el deporte, la nutrición y la educación van de la mano, me han llegado demasiadas propuestas de papás donde me dicen que por favor nos demos a la tarea los ediles a ir a dar pláticas sobre todo a los directivos, porque ellos son los que no tienen el interés para fomentar el deporte y decirles que van de la mano, simplemente ellos dicen no hay espacio, no hay tiempo, no hay nada. Han venido a ocupar el espacio directores que no son del municipio, van a estar solamente un tiempo porque ya les van a dar su jubilación, y los dejan a ellos en estado de indefensión , realmente las mesas directivas de los padres de familia, no tienen la información para decir, necesitamos y queremos que nuestros hijos tengan educación pero también que tengan deporte y que tengan esa información sobre la nutrición porque la obesidad es alarmante y los niños están desubicados porque las energías no saben cómo canalizarlas. Entonces es importante que nosotros que estamos aquí de implementar programas y pláticas para concientizar a los directivos y en cuanto a la educación básica me parece genial, nosotros ahorita estamos haciendo foros para la educación sea desde la infancia, para que todas aquellas personas que podemos desde el momento de su nacimiento saber si cuentan con alguna discapacidad o algo, podamos atenderlas desde el principio y no cuando ya vayan avanzados, esta es la propuesta que queremos hacer a la reforma del artículo 3, los esperamos al foro que va a haber, va a ser el día 26, los esperamos, ciertamente veníamos llevándolo a cabo y le ponemos énfasis a la educación básica, pero ahora pedimos que se incluya lo que es la primera infancia que viene siendo de los primeros 46 días a los 6 años, gracia, **Reg**. **Norma Joya**, gracias ahorita la educación que viene siendo la educación inicial y en relación al comentario que hace a los directivos estén informados de eso, yo creo que la situación directa sería con el Delegado de Servicios Educativos, porque nosotros como municipio, no somos autoridad en las escuelas, es la Secretaría de Educación Jalisco quien tiene todo ese rol en cuanto a la educación en Puerto Vallarta en todos los municipios, la tarea es hacer frente con el director, con el delegado de la DRSE para que él a su vez proponga a los directores esos programas o esos anexos, porque recuerden que la curricula que establece el Sistema Educativo Nacional y establece por horarios, entonces en español tenemos tantas horas a la semana, matemáticas tantas horas, ciencias naturales tantas horas y desafortunadamente para deporte solo se tiene 2 horas por semana y así está hecho, en ese sentido no podemos implementar como municipio no es competencia, pero sí, ponerles en mano todos los programas que tenemos como municipio en el deporte, en capacitación de talleres, todo lo que hay que tenemos aquí, con mucho gusto haremos un folleto y lo entregaremos directamente a la oficina regional y a su vez que pase a los supervisores para que bajen esa información, en ese sentido si podemos trabajar esa parte, alguien más, **Reg. Cecilio López**, un comentario en relación a esa parte; supervisar la correcta difusión de la política social del municipio y adecuada selección de los beneficiarios de los programas sociales, por acá también hay otro punto donde planteas que los programas no se utilicen formas de clientelismo, bueno no lo dices así pero así lo dicen todos los periodistas, me parece importante que hayas integrado todos estos puntos porque es uno de los principales problemas que se viven, el hecho de que los programas sociales a lo largo de nuestra historia utilizados a manera discrecional, como clientelismo político y lamentablemente muchas veces aunque se destine el presupuesto y se especifique que ya ha sido destinado, resulta que hay muchísima gente que realmente lo necesita y que no lo recibe, entonces es bien importante que vigilemos que sí sea la gente que lo necesita, que sea la gente que debe beneficiarse y luego evitar que se vaya por otro lado, es cuanto, **Regidora Norma Joya**, gracias regidor, **Regidora Cuquita** **Pulido**, buenos días a todos los compañeros regidores, muchas felicidades maestra, regidora, me gusta, me parece muy interesante y algo muy importante, hacer énfasis en tu propuesta de seguir incluyendo a los niños con capacidades diferentes en las escuelas normales ellos también merecen estar integrados en nuestra sociedad, también decirte que me gustaría trabajar contigo de la mano para la creación de un parque incluyente , es cuanto, **Reg**. **Norma Joya**, muchísimas gracias, estos son proyectos que también sistema DIF nos ha propuesto para hacer la selección de qué tipo de parques pueden ser más viables para el proyecto y ojalá que se pueda lograr en este trienio, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la reunión, siendo las **10** diez horas con **40** cuarenta minutos del día jueves 22 veintidós de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias compañeros.

Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Norma Angélica Joya carrillo  Presidente de la Comisión |  | Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal  Colegiada |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. María el Refugio Pulido cruz  Colegiada |  | Lic. María Inés Díaz Romero  Colegiada |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Saúl López Orozco  Colegiado |  | C. Cecilio López Orozco  Colegiado |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| QFB. María Laurel Carrillo Ventura  Colegiada. |  | Lic. Carmina Palacios Ibarra  Colegiada. |

|  |
| --- |
| Esta foja de firmas, es parte de la Minuta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano de fecha 22 de noviembre del año 2018. |